



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



ACTA 11-2020

Acta de la sesión ordinaria N.11-2020 de la Sesión de Corporación Municipal celebrada a las nueve de la mañana (09:00 A.m.) del día Lunes 04 del mes de mayo del año 2020, en las Instalaciones de la Dirección Municipal de educación, San Antonio de Oriente, del Departamento de Francisco Morazán, preside el señor Manuel Antonio Maradiaga Sánchez Alcalde Municipal en compañía de la Señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovani Zepeda Matamoros, Handy Aníbal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz González con la asistencia de la Secretaria Municipal que DA FE: Para tratar la agenda siguiente:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Comprobación del Quórum.

3.- Oración a Dios Todopoderoso por el señor Alcalde Manuel Antonio Maradiaga Sánchez.

4.-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

5.- Ampliación Presupuestaria y Traspaso de Mas y menos.

6.- Informe de 1,002,000.00 transferencia por el gobierno central.

7.- Compra de material para personal de retenes del municipio.

8.- Donación de Gallinas (Granja Avícola Alvarenga S.A. de C.V)

9.-Correspondencia Enviada y Recibida.

10.-Varios.

11.-Cierre

PUNTO-1.- Se comprobó el Quórum constatando estar presentes todos los

Miembros de la Honorable Corporación Municipal. **PUNTO-2:** Acto seguido

se dio inicio a la sesión de Corporación Municipal por el señor Manuel

Maradiaga Alcalde Municipal.**PUNTO-3:** Invocación a Dios todopoderoso

por el Señor Manuel Maradiaga Alcalde Municipal.**PUNTO 4. LECTURA,**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Punto 4.1: Se

discutió el acta estando de acuerdo todos los miembros de la corporación

Municipal. **PUNTO-5: AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA Y**

TRASPASO DE MAS Y MENOS. : Punto 5.1: El señor Denis Adán

Moncada Contador municipal presento una ampliación presupuestaria correspondiente al alza de ingresos corrientes de febrero y marzo del 2020, donde la detalla de la siguiente manera:

I- INGRESO A AMPLIARSE				Fuente		15-013-01		
Grupo	Clase	Concepto	Sub-	Auxiliar	Descripción	Monto		
11	7	1	01	02	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	29,020.86		
11	7	1	01	03	Fabricación de productos lácteos	8,896.85		
11	7	1	01	30	Fabricación de productos farmacéuticos	5,339.06		
11	7	1	01	31	Fabricación de jabones y productos de limpieza	11,330.52		
11	7	1	01	35	Crianza de cerdos y porquerizas	25,217.16		
11	7	1	02	19	Heladerías	1,669.50		
11	7	1	02	33	Lotificadoras	711.90		
11	7	1	02	34	Venta de verduras	3,706.74		
11	7	1	02	48	Distribuidores Ruterros (De mercadería en General)	14,834.88		
11	7	1	03	28	Taller de reparación de celulares	1,130.00		
11	7	1	03	40	Restaurantes	27,433.08		
11	7	1	03	44	Discotecas	300.00		
11	7	1	03	60	Empresas de Servicios Técnicos Profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Auditores)	45,582.23		
11	7	1	96	03	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	1,234.33		
11	7	1	97	02	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	9,863.12		
11	7	1	97	03	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	7,094.05		
11	7	2	96	01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	215.23		
11	7	2	96	02	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	2,548.52		
11	7	4	01	01	Explotación de canteras	457.60		
12	5	99	02	29	Permisos para lotificar	27,500.00		
12	5	99	02	47	Loterías autorizadas	49,342.82		
12	5	99	03	02	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	5,851.79		
12	8	6	00	00	Devoluciones Pagos en Exceso	3,997.94		
TOTAL INGRESOS						283,278.18		
Ingresos corrientes mes de febrero y marzo 2020								
II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obr a	Obj.	Fond o	Descripción	Monto
11	01	00	01	00	55110	15	Trasferencia de Capital a instituciones de la administración central	173,278.18
11	02	00	01	00	55110	15	Trasferencia de Capital a instituciones de la administración central	110,000.00
TOTAL EGRESOS								283,278.18

Quedando aprobado por todos los miembros de la corporación Municipal.

Punto 5.2: El señor Denis Adán Moncada presento un traspaso de Mas y Menos para fondo de apoyo a familias de bajos recursos en emergencia COVID-19, detallándolo de la siguiente manera:

Asignaciones a Ampliarse:						N° 001	
						Fondo para Emergencia COVID-19	
P	SP	P	Act	Ob	OG	DESCRIPCION	CANTIDAD
12	02	000	001	000	54200	Transf a Asociaciones civiles sin fines de lucro	100,000.00
						TOTAL	100,000.00
Asignaciones a Disminuirse:							
P	SP	P	Act	Ob	OG	DESCRIPCION	CANTIDAD
03	00	000	002	000	24900	Tros Servicios Tecnicos Profesionales	100,000.00
						TOTAL	100,000.00

Quedando aprobado por todos los miembros de la corporación Municipal.

PUNTO 6: INFORME DE 1,002,000.00 TRANSFERENCIA POR

EL GOBIERNO CENTRAL. Punto 6.1: El señor Alcalde Municipal

presento informe de las raciones entregadas del fondo Honduras Solidarias del 1,002,000.00, para dos mil cuatro (2,004.00) familias beneficiadas, en nuestro municipio San Antonio de Oriente, por

aldeas y barrios, veedores sociales y representantes CODEM, se detalló lo que contenía de alimentos cada bolsa solidaria entregada, Compras realizadas del fondo Honduras Solidarias del 1,002,000.00 en: el Mercadito El Progreso con factura 000-002-01-00463811, 000-002-01-00463812 y Palma Mariano con factura 000-001-01-00000059, Nota Aclaratoria. Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal.

PUNTO 7:COMPRA DE MATERIAL PARA PERSONAL DE

RETENES DEL MUNICIPIO. Punto 7.1: El señor Alcalde Municipal

Informa que se entregó Kits de bioseguridad para las personas voluntarias de los diferentes retenes: 100 Guantes descartables, 100 Mascarillas quirúrgicas, 1 Galón de gel antibacterial, 11 chalecos, 2 linternas recargables, 2 yardas de cinta reflectora, a los siguientes retenes: Santa Inés, Las mesas, Valle de San Francisco, Santa Rosa, Zarzal, Chagüite, San Antonio de Oriente, Carboncito, el cedro (Jicarito), La placita, Quebracho, las flores. También se le compraron a los empleados de la Alcaldía Municipal y a los

Conductores de la Ambulancia: Guantes, Mascarillas y Gel Antibacterial.

La compra se realizo de:

- 1500 Guantes
- 1500 Mascarillas
- 15 galones de Gel
- 154 chalecos
- 26 lámparas recargables
- 26 yardas de cintas

Lo cual el costo total en mascarillas, Gel y Guantes es de:37,725.00

El costo de la compra de los chalecos, linternas y cintas es de:
30,000.00.

El total de todos los gastos realizados es de: Lps 67,725.00

Cabe mencionar que aun hace falta entregar a otros retenes.

Toma la palabra el regidor Santos Virgilio Fonseca yo estoy de acuerdo en que se les apoye a todos los reten, ahora no estoy de acuerdo que la corporación se haga responsables de los grupos ahí

si no estoy de acuerdo, saben porque la presentación interna es el patronato, se imagina que maten a una persona quien es el responsable, ¿es la corporación o es el patronato.? A los apoyos a los grupos de los reten cuenten conmigo ahora en lo demás no. Pide la palabra el señor Handy Aníbal Rubio en la parte legal al momento que venga auditoria es que van a pedir una constancia del patronato. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal en los retenes han estado firmando las actas de entrega a los encargados que ellos mismo han nombrado. Manifestando el señor regidor Yovani Zepeda es bien interesante lo que dice Virgilio Fonseca, si demandaría a quien seria al reten o a la municipalidad. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal ahora si hay un problema legal en los reten se llama a la policía, ellos ejercen su trabajo. Pide la palabra el policía Ortiz cuando hay problema nosotros hemos dado nuestro número telefónico privado. Toma la palabra el señor regidor Reinieri Ortiz la ley es bien clara, a quien facultad para que haga esos tipo de cosas es a la policía, ahora si yo creo cual a sido

el abuso en los reten, o la falta de información, es que ellos se quieren tomar atribuciones que no le corresponden, ahora si pudiéramos aclarar a los reten seria sus funciones. Pide la palabra la regidora Digna Italia Ruiz lo que se puede hacer seria las funciones y esto nos serviría hasta para después de esta pandemia, donde vaya detallado cuantas personas pueden estar, desde que edad... de esta forma será la mejor organización. Toma la palabra el señor Policía Ortiz yo les entiendo aquí nosotros estamos para apoyarle, pero en eso de las 24 horas un policía y militar no creo que se pueda, porque no los ajusta el personal, nos llaman de un reten nos llama de otro, a veces ni se descansa y esto así, pero hacemos lo que podemos, para mantener en orden esta situación. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal que se enviara una Ordenanza a los Reten. Quedando aprobado por todos los miembros de la corporación Municipal la compra kits de bioseguridad.

PUNTO 8: DONACIÓN DE GALLINAS (GRANJA AVÍCOLA ALVARENGA S.A.DE C.V).

Punto 8.1: El señor Alcalde Municipal informa que se realizo una donación de 3000.00 gallinas de parte de la Granja Avícola Alvarenga S.A de C.V , lo único que se pagara es el flete que fueron dos viajes a Lps 27,600.00 , mas pago de flete interno para repartir en las diferentes aldeas del municipio.

Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal el pago de flete por la donación de las gallinas.

PUNTO 9:CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Punto 9.1: Se recibió nota de la Doctora Margarita Moreno Coordinadora de la red de Jicarito, sirva la presente para saludarlo, desearle éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo expresar una vez más mi preocupación como coordinadora de la red de Jicarito, estando bajo mi responsabilidad 14 centros de salud, en 13 establecimientos ya tienen previstos los sitios de aislamiento para sus familias en caso de enfermar. Y la comunidad de Jicarito a estas alturas a 42 días de declarada la emergencia nacional con la confirmación del caso de

índice o paciente cero el día 11 de marzo 2020, no tiene un lugar de aislamiento para sus familias, siendo la comunidad con mayor concentración poblacional del municipio y de mayor riesgo por la entrada y salida de personas a ciudades como Tegucigalpa y San Pedro Sula. Como personal de salud hemos estado realizando el trabajo de acuerdo a las directrices dadas correspondientes a salud, con la documentación necesaria, con el apoyo de alcaldía municipal, policía militar y preventiva. Y nos hemos tomado atribuciones que no nos corresponden según directrices, como es el empeño en buscar el lugar de aislamiento, sin obtener resultados positivos a la búsqueda, más bien faltas de respeto en público a mi persona, razón por la cual paso esta responsabilidad a la corporación municipal a quien corresponde la búsqueda de lugar de aislamiento. Adjunto la lista de funciones según directrices para la adecuación de centros de aislamiento temporal, para la atención de personas sospechosas, probables o confirmadas con COVID-19.

Aprovecho para presentar a la Dra. Keyli Solorzano quien va coordinar las actividades de prevención de Covid-19, en el municipio (Cel.3143-0930). Firma y sello, Dra.Margarita Moreno.

Punto 9.2: Se recibió nota de la directiva de la colonia Altos del Hek,s, como representante de dicha colonia y los representante del barrio San Jose, por medio de la presente hacemos constar que en fecha 03 de mayo del año 2020 hemos sostenido una reunión para llegar al siguiente acuerdo:

- 1.- Por parte de la colonia acordamos dar permiso a los vecinos del barrio San Jose conectarse a nuestro circuito de agua potable, en el cual instalaran una tubería de pulgada y media de nuestro circuito con reducción a media para las acometidas, dicho pegue lo traerán desde el parque hasta su barrio San Jose.
- 2.-Se le dará permiso de hacer la sanjeria para pasar dicha tubería por los terrenos de la colonia privada Altos de Hek, S.

3.-Este circuito abastecerá desde la casa de habitación de la señora Guillermina Lagos hasta la casa de habitación del señor Marcos Ordoñez Solamente.

4.-Cabe mencionar que se levanto un acta de acuerdos internos los cuales ellos se comprometen a cumplir acuerdo y al No cumplirse se dará por terminado este acuerdo y se dará parte a las autoridades correspondientes.

5.-Acordamos que el patronato Pro-Mejoramiento de Jicarito No podrá tocar nuestro circuito de agua potable, para dar otros pegues de agua potable sin autorización de la colonia privada Altos de Hek, S.

Dicho acuerdo se llevo a cabo por representantes de ambas partes debido a que el presidente del patronato pro-mejoramiento de el Jicarito Hermes Reinieri Moreno No pudo mediar entre las partes, al contrario fue el principal causante de pleitos y problemas, por su abuso de autoridad y negligencia. En espera de una respuesta positiva por parte del comité de agua potable, para enviarnos agua a nuestros

hogares, lo mas pronto posible ya que estamos en una emergencia por la pandemia del virus COVID-19 y esa agua es vital. Firmado por: parte Colonia Altos de Heck,s; María Concepción Henríquez Presidenta; José Ernesto Álvarez Vice-Presidente; Delmi Geraldina Lagos Secretaria; Por parte del barrio San José: Denis Eduardo Medina, Wilson Yovany Midence, Ronal Yovanny Alvarenga, Gil Miguel Midence. **Toma la palabra el señor alcalde Municipal informando que están presente los representantes de la colonia altos de Heck, barrio San José y colonia la ceiba.** Toma la palabra el señor Miguel Midence como de mucho es el conocimiento hemos tenido un conflicto o nos han involucrado, pero hemos venido a traer una solución, el patronato no logro sus objetivos, nosotros como comunidad empezamos a hacer acercamiento, fueron unas reuniones extensas buscando soluciones , se hicieron varias reuniones, y lo que menos queremos es que esta situación continúe, hemos venido de tres comunidades. Pide la palabra la señora María Concepción Henríquez, aquí ando un documento que me valida a mí y fue enviado a la Escuela

Agrícola, Zamorano , al ingeniero David Moreira, donde se planteó la problemática lo cual se redactó de la siguiente manera: Quiero hacer de su conocimiento que en la reunión que tuvimos todos los habitantes de la colonia tomamos a bien ayudar a nuestros vecinos por la situación del agua potable ofreciéndoles: nuestra ayuda de trabajar arduamente con piochas y palas para traer un circuito exclusivo para estas familias desde un tanque de abastecimiento llamado la piona hasta sus casas y luego le hicimos saber al alcalde Manuel Maradiaga para pedirle ayuda con alguna tubería para agua potable para nuestros vecinos y nos dijo que sí que contaremos con la ayuda, y lo hicimos saber al presidente del patronato pro-mejoramiento Reinieri Moreno y el presidente del comité de agua potable Juan Maradiaga y aun así dijeron que NO aceptaban, porque cabe mencionar que solo ellos 2 son los que están haciendo esto. Esto es una parte de la nota enviada, lo cual se envió copia a la Alcaldía. Porque recalco en esto porque ellos quisieron ir a conectar una tubería que fue comprada con fondos de suiza, ellos no había pedido

permiso ni autorización , donde mencione que también se hizo dos pegas clandestino de nuestro circuito, sin permiso de la colonia, sin permiso de nadie se conectaron, y estaban dando agua a otra familia sin conocimientos, yo tengo videos donde ellos entraron a la colonia a ver un circuito que hay y nuestra sorpresa fue encontramos dos tubos y les preguntamos para donde iban los dos circuitos, y nos respondieron que era para otras familias, para nosotros fue sorpresa todo eso y debido a esto fue el conflicto, como colonia no nos opusimos a darle agua a nuestros vecinos, porque somos familia y amigos también, pero el Juego de palabras que hubo de parte del Patronato, cuando lo llamamos ellos dijeron no acepto y luego ni tan siquiera nos convoco si no lo que hizo fue les informo a ellos que nosotros no queríamos y comenzó un juego de palabras, donde el patronato quería que entre nosotros nos peleáramos, cuando la gente lo llamaban a él para pedirle agua, el señor Reinieri Moreno le decía vaya a casa de yacky y Rodimiro que ellos les va a resolver y muchas gente llego a nuestra casa, recibí amenaza hasta de eso por los daños

psicológicos en el cual estaba trabajando, gracia a Dios un día logramos sentarnos con ambas partes y llegamos a un acuerdo donde ellos se van a conectar de nuestro circuito, pero van a trabajar hasta cierta parte para conectarse al circuito que nosotros traemos desde haya del cerro, ya llegamos a un consenso, ahora lo que yo quiero mencionar con esto que el Reinieri Moreno por apreciaría, lo que el estaba haciendo es abuso de autoridad, por ser el presidente del patronato Pro-Mejoramiento de Jicarito, pensaba que podía hacer y deshacer y es lo que a mi no me gusto, porque cuando es una propiedad privada se debe de respetar, y lo otro es que nosotros ya consensuamos y al no tener agua todos nosotros que somos mas de 60 familias, mas el barrio San José desde donde Guillermina hasta donde Mario , estamos hablando alrededor de 65 familias , sin bañarnos con sed, entonces nos pusimos de acuerdo de irnos las 125 familias por si nos quieren meter preso, somos tres barrios que compone los 125 familias, donde fuimos a media noche a abrir un circuito para poder echarnos agua, la alusión de que no había agua en los tanques, que

se había quebrado una tubería, nuestra sorpresa fue cuando nosotros llegamos a los tanques y había agua suficiente, hay videos donde se puede comprobar la mentira de él, y no le basta esto tenemos videos donde en su estado de Whatsapp a publicado que los culpables somos nosotros de que no haya agua en los tanque, ahora como no los puede echar a pelear entre la colonia y el barrio san José, ahora nos quiere poner a pelear con el barrio la Placita, la cantera etc. Aduciendo que nosotros somos los culpables de que no haya agua y es una guerra psicológica, y aquí estando la doctora margarita morena y ella siendo de salud sabe que estamos de una situación difícil donde nosotros debemos de entender que el agua es vital y si no hubiese agua nosotros entenderíamos pero habiendo agua no es posible que nos estén negando nuestro líquido. El Señor Ronald Yovany Alvarenga presenta un video donde estaban lleno los tanque el día que ellos fueron a revisar, de igual forma tengo una grabación donde el promete enviar el agua y no lo hace. Pide la palabra el señor Gil Miguel Midence manifestando nosotros ese día nos acostamos a las tres de la

mañana, llenamos un poquito cada uno en nuestras casas y nosotros todos alegre, Denis medina se tomó la atribución de decirle que ya se había arreglado el problema, pero el problema es el presidente del patronato lo que quiere es continuar con los problemas. Toma la palabra el señor Denis Eduardo medina todos fuimos al cerro y nos tomamos la atribución de ir abrir la Bárbula, ya que el decía que no había agua en los tanques, nosotros ya teníamos nueve días de no tener agua en nuestras casas, entonces yo le hable por teléfono a Reinieri Moreno para preguntarle cuando nos iba a echar el agua, entonces me respondió que le diría al fontanero para que la echara, luego yo le hable al fontanero le pregunte si ya le había hablado Reinieri Moreno, y me respondió que no le había hablado nadie y si no le autorizaba el no la echaba el agua, desde ahí se le vio la mentira, apago el celular y lo volvió a encender hasta en la tarde, de ahí el siguiente día fui hacer un mandado a la cantera y lo vi, me puse a conversar con el y le dije que ya teníamos un acercamiento con los del altos del heck's y queremos buscar una solución al problema, y me

dijo el agua ya esta puesta, solo eso me respondió y el agua estaba puesta por nosotros por la atribución que nos tomamos, era un gran problema que teníamos nosotros en la distribución del agua, y que conste que en Jicarito nunca se había visto que los vecinos estar cuidando el agua , negociando el tiempo y cuidando la Bárbula para que nadie la fuera a cerrar, así cuidando unos a los otros para que pudiera llegar el agua, yo soy de las personas que no me gusta andar en estos problemas y aquí nosotros andamos informándoles a ustedes lo que hemos hecho, lo que hemos negociado con ellos, porque entramos en un conflicto que solo faltó que nos agarráramos, ahora nosotros ya concientizamos a los vecinos y vamos a comprar la tubería. Pide la palabra el regidor Reinieri Ortiz dos consulta 1- de donde se van a conectar y la 2.- esta misma información que han traído deben de transmitir en otros barrios la misma información, saben porque para no armar más conflicto y ustedes como personas pensantes, solo es de ponerse de acuerdo para poder explicar a los demás barrios, porque hay muchos que solo dan una versión. Toma la

palabra la señora maría Concepción Henríquez saben cuál información llevo el, empezaron a reanudar la calle y nosotros ni los dábamos cuenta, y él dijo ando una nota del alcalde donde el me dio permiso para conectarnos a la colonia, eso fue lo que me dijo, ahora que hice yo llamar al señor Alcalde y él me dijo que andaba un permiso autorizado por la corporación para romper la calle que va a pasar un tubo y que ellos volverían arreglar la calle, entonces ustedes ven al juego de palabras y lo que es causar un caos con otros caos, yo no se como ustedes como autoridades pueden hacer para sustituir a esta persona y poner a otra que pueda arreglar conflictos. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal solo la asamblea puede sacarlo a él, nosotros no podemos, ustedes mismo pueden convocar ahora en esta pandemia no se puede hacer reuniones. Toma la palabra el señor Gil Miguel Midence el presidente del patronato quiso hacer las cosas de la manera más fácil sin consultar con la colonia y ese el problema el no dialogar hizo que pasara todo este problema, ahora bien, nosotros traemos una solución que se hubiera dado desde el inicio si se hubiera

dialogado. Toma la palabra la regidora Digna Ruiz esto es problema por todos lados la escasez de agua yo tengo entendido que el que estaba en el comité de agua dejo el cargo, ahora ustedes saben si hay otra persona en el cargo. Respondiendo el señor Gil Miguel Midence no hay nadie en el cargo. Toma la palabra la señora María Concepción Henríquez Juan Maradiaga publico en todas las redes que su renuncia es irrevocable lo cual ese cargo está en el aire... Toma la palabra el regidor Handy Aníbal Rubio a mi me hubiera gustado que estuviera la otra parte para poder escuchar la otra versión, en mi barrio también hay problema con el agua, ahora el Ersap envio una nota donde le cede la administración a la corporación y la corporación se la cede al patronato y por medio del patronato le cedía al comité que ya estaba nombrado (Esto fue en cabildo abierto), pero cuando se habla que ellos iban asumir la administración de esto, no se si cuando dicen que debían de enfrentar la administración del agua, porque ellos pueden seguir con esto. Toma la palabra el señor Ronal Yovanny Alvarenga les podemos enviar una solicitud solicitando ayuda para la compra de

la tubería. Respondiendo el señor alcalde municipal hágala y me la hacen llegar para poderle ayudar. Manifestado la señora María Concepción Henríquez lo que todos queremos que sustituyan a esta persona y manden a llamar a una reunión a la asamblea, y nosotros como asamblea lo podemos hacer, pero no lo hacemos por la pandemia, pero necesitamos a alguien que busque soluciones. Toma la palabra el señor Regidor Roger francisco Diaz los felicito por todo lo que han hecho, pero por el problema de la pandemia es que no se pueden mandar a llamar a la asamblea, y es lo que se va atrasar y se deberá esperar hasta octubre que hay que elegir nueva directiva o ver hasta cuando se pueda para que esto tenga solución y nuevamente felicitarlos por venir a representar a las 120 familias. Toma la palabra la palabra el señor Alcalde Municipal ustedes ya vinieron a dejar la información, ahora puede contar con nosotros para ayudarles en la compra de la tubería, solo hagan el presupuesto para poderle ayudar.

Punto 9.3: Se recibió solicitud del señor Edwin José Matute Colindres, el motivo de la presente es para solicitarle a ustedes la

ayuda, para hacer un muro de piedra, que tiene una distancia de 40 metros y con una altura de 1.50 metro y de ancho 1 metro, ya que cuando es la temporada de invierno se inunda, todo nuestro terreno hasta dentro de la casa y perdemos muchas cosas debido a la inundación, ese muro de llanta no detiene nada y una alcantarilla tampoco detiene el agua, porque allí desembocan varias quebradas, LA DE QUEBRADA SECA Y LA DEL ZARZAL y cuando llueve fuerte y bastante es el problema. Por ello acudo a ustedes para que me puedan ayudar, y en lo económico como ustedes comprenderán es bastante lo que se gastaría.

PUNTO-10: VARIOS: Punto 10.1: El señor Alcalde Municipal informa que está presente la Doctora Margarita Moreno que nos informara sobre la situación de tatumbla porque hay COVID-19 confirmado, para ver las medidas que se va a seguir. toma la palabra la doctora Margarita Moreno es muy importante el punto que trajeron los representante de Altos del Heck'S y barrio San José, porque el agua es vital , en esta pandemia es una gran necesidad como medida

preventiva para lavarnos las manos y también lo de los retenes nos pertenece a salud también, sabemos que los policías son pocos, los de salud también y creo que los militares también, pero es muy importante la presencia de la policía, militar, salud y la gente de la comunidad es un gran labor lo que se hace, hemos querido nosotros capacitarlos a la gente de los retenes pero a sido imposible la comunicación con los retenes, yo lo único que pido y se lo mande al alcalde nosotros de parte de SINAGER tenemos las funciones claras lo que es corporación, salud, policías y los militares, nosotros como salud claros y interesados, sabemos que esta situación va a llegar, tenemos confirmados cerca tenemos la Villa San Francisco , tatumbla estamos en medio ya , yo le mande una nota al alcalde responsabilizando a la corporación municipal, porque la alcaldía no solo es el, son todos como corporación para que se le de importancia a lo que el lugar de aislamiento, porque al no tener un sitio de aislamiento se irán para la villa olímpica, porque no me gustaría ver a la comunidad llorando por un familiar para poder informarse de él, los

lugares de aislamiento ya se dio que no hay ningún lugar que sean bueno para poder aislar en ninguna parte, estaban hablando en SINAGER que a veces se va a buscar a las personas que están con el virus y no lo encuentran en la casa, entonces si como corporación y como comunidad no los unimos para buscar un lugar de aislamiento nos ira mal, nosotros ya teniendo un lugar de aislamiento ya los familiares pueden preguntar y les podrían llevar algo de comer, yo e venido diciendo y esta documentado que todo esta politizado y si no los ponemos de acuerdo, de que el objetivo es favorecer a la población, si queremos a nuestra gente debemos de buscar solución, talvez entre todos buscar un lugar de aislamiento, buscar una casa, ahora con las escuelas ahí dicen en SINAGER , que si las escuelas están en condiciones se puede utilizar aquí hay varios aldeas del municipio que ya tienen el lugar. Pide la palabra la regidora Lila Hernández en valle San Francisco ya tienen el colegio de Meiner pero me hicieron hacerla la nota dos veces donde fuera redactada que solo sería para la gente del valle San Francisco, esto lo que yo estoy diciendo para llevar una

respuesta donde el colegio lo único que no tiene es el baño y ellos me dijeron así ya así se va hacer el baño, firmamos una nota solo para la gente valle San Francisco. Toma la palabra la señora vice-Alcaldesa nosotros hemos pensado en habilitar una aula de la Escuela de las nuevas en la aldea el suyatillo, lo que pasa lo que dijo el comisionado de COPECO no podemos estar habilitando demasiado lugares para un solo municipio, porque no hay la logística para poder cubrirla. Pide la palabra el señor Handy Anibal Rubio en esto ya llevamos bastante tiempo y debemos de retomar lo de los retenes porque también es importante, porque la situación del valle san francisco ya habilitaron el German Meiner pero solo para ellos mismos, a lo mejor esa situación va a suceder en todos las aldeas, nosotros debemos de tener una partida lista para poder cubrir todo esto , porque COPECO no va a venir a cada uno de esos centro, tenemos que tener dinero, el reten de Zarzal han aislado cualquier cantidad de gente, se va a gastar en médicos, camas, etc. Ahora hay otra situación que yo quiero preguntarle a la doctora usted tiene pruebas o reactivos para poderle

hacerle los análisis a estas personas, respondiendo la doctora Margarita Moreno no ahorita con esto ni a nivel nacional se a estado haciendo pruebas rápidas, por los casos negativos que se a dado, solo se a hecho los PCRR que es personal capacitado para tomar una muestra, lo que hacemos nosotros es informar que hay un sospechoso y viene de la región a tomar la muestra. Toma la palabra el señor Regidor Handy Rubio mi preocupación es, un ejemplo en valle San Francisco ya tienen el lugar listo y si hubieran casos y uno de ellos es positivo como van a estar todos regados. Manifestando la doctora Margarita Moreno tiene razón lo que dice lo que nosotros estamos haciendo es que no esperamos la muestra a que salga positiva para empezar el tratamiento. Pide la palabra el señor alcalde municipal no sé si estaré equivocado pero hay tres tipos de personas:1- que viene de diferentes parte, pero no tiene nada.2.-que es asintomática que tiene algunos síntomas del COVID-19. está la que tiene el COVID-19 ya es una valoración médica, cuando ya presenta todos los signos, viene la doctora y llama al especialista y se sigue el procedimiento.

Handy Aníbal Rubio ahora bien si se habilitara el aula destinada del suyatillo y llevamos todas esas personas que mencionaste, va hacer una gran problema, ahora todo esto se a estado evitando por lo que a estado haciendo los reten y es una gran ayuda, yo quiero hacerle una consulta al policia Ortiz yo tengo entendido que a la posta llego una nota de parte de la alcaldía , donde pedían el desalojo del reten de que esta cerca de la posta, respondiendo el señor Ortiz no es así, lo que solicitaba era reanudar el retén de por los locales comerciales, con nuestro apoyo. Manifestando Handy rubio hoy podríamos buscar una partida para poder comprar camas, todo lo necesario para el lugar de aislamiento, hay otra situación en tatumbla ya están los casos y hay una muchacha de que quiere venir de tatumbla y se quiere meter por el campo y por la noche y se debe de fortalecer en ese camino. Pide la palabra el regidor Virgilio Fonseca para nosotros es fácil decir que vamos a mover 2,000,000.00 y no tenemos ni para pagar al personal, ahora yo le quiero hacer una pregunta a la doctora digamos que tenemos que hayan 7 escuelas disponible, nosotros no tenemos la

capacidad creo que ninguna municipalidad para poder comprar todo lo de la logística. Interrumpe el señor Reinieri Ortiz nosotros no se cuando dinero se gastaría en acondicionar varias escuelas a que alquilemos un hotel aquí que está en un lugar aislado, yo me llevo super bien con el dueño el portal oriente que no esta funcionando y el tiene todo lo necesario, cada cuarto. Toma la palabra la Doctora Margarita Moreno con las reunión que tuvimos con los alcaldes de los cuatro municipio, el viernes se tomó este tema, realmente se está solicitando un lugar de aislamiento por municipio, no por comunidad y claro dijo la agente regional , no se va a poder acondicionar tantos lugares por municipio, por eso se esta pidiendo solo un lugar por municipio, pero como los estamos ahogando en un solo vaso de agua, lo cual no debería de ser así, y todo a sido por el atraso de Jicarito, por la falsa información que está circulando, Ahora hablando del caso de tatumbla, aquí tenemos bastante visita de tatumbla es personal de salud la persona que tiene el COVID-19, con el alcalde ya hablamos prácticamente tienen cerrado toda la comunidad no esta entrando

gente que no tenga una constancia de Vecindad, y estos retenes deberían de estar trabajando según la ley, no se como se va hacer con la enfermera de 24 horas porque tenemos una pero es de 08 horas , que se dijo que no era función del personal de salud estar en los retenes, yo lo e hecho porque son las personas que me tienen comunicada y tengo la de la clínica por 4 horas. Toma la palabra el señor Alcalde yo decía la que esta solo por cuatro horas para que estuviera de 04 a 12 de la noche estaría bien. Manifestando la doctora margarita moreno ahí seria usted quien se ponga de acuerdo con ella , ahora Ortiz hay posibilidad de que regresen al reten de los locales comerciales. Respondiendo el señor Ortiz para mi el reten ahí esta bueno porque no tenemos lo suficientes policías y ahí cerca de la posta esta bien, que se maneje porque nosotros enviamos informe y estamos dando información sobre estén reten principal. Toma la palabra el señor alcalde municipal se hará una reunión el día miércoles 06 de mayo 2020 a las 09:00 A.m. para poder aclarar malas informaciones

que se a generado, se darán los tema relacionado con la situación de la pandemia del COVID-19 y serán explicados por:

- 1.- Dra. Margarita Moreno todo lo relacionado con el COVID-19,
- 2.- Comandante Salguero La situación de la presencia del ejército.
- 3.- La policía Nacional explicara la forma en la que se debe tratar a las personas.

Serán invitados de: Salud, Patronatos, Ejercito, Representante de cada reten de las diferentes aldeas y Presidente de A.P.F.

Punto 10.2: La Corporación Municipal solicita una ordenanza por medio del Juez de Justicia, solicitando a los policías para que puedan estar las 24 horas en el retén que está cerca de la posta, para poder llevar un mejor control.

Punto 10.3: La Corporación Municipal ordena una ordenanza por medio del Juez de Justicia municipal a los propietarios de mercaditos:

- 1.- Tomar las medidas de bioseguridad de su empleados tales como uso de mascarillas, gel desinfectante y guantes.

- 2.-Limite de de numero personas dentro del negocio.
- 3.-Desinfectar las manos y plantillas de zapatos a los clientes y proveedores.
- 4.-Se prohíbe la entrada de clientes y proveedores sin mascarillas.
- 5.-Vigilar que los visitantes del negocio tomen la distancia de un metro y medio de cada una,mientras esperan para entrar.
- 6.-Quitar de los estantes las bebidas alcohólicas, botellas y cervezas enlatadas, ya que hay ley seca.
- 7.- Se debe atender en base al numero de identidad o personas con salvoconducto, según el comunicado de policías, estas medidas son obligatorias hasta nuevo aviso, el no cumplimiento a lo establecido en esta ordenanza dará lugar a sanción económica y cierre de negocio.

Punto 10.4: El señor Alcalde Municipal informa que se encuentra presente el presidente del patronato Pro-mejoramiento de la Aldea el Jicarito Reinieri Moreno y el señor Hector Elvir, lo cual van a exponer unas situaciones. Toma la palabra el señor Reinieri Moreno en el reten principal quien lo esta monitoreando es la comunidad, la policía

y el ejercito, nosotros mas que todo hacemos acto de presencia para que ustedes nos pueda facilitar una ordenanza, debido a la situación en la que se a estado manejando de emergencia de casos cercanos del COVID-19, en las aldeas que están cerca de Jicarito, lo que queremos es que ustedes nos facilite que nos den una ordenanza especifica y clara, donde muchos vendedores que vienen a la pulpería y que ellos podrían ser los transmita dores de este virus, pero ellos se llevan en varios lugares donde ya hay personas infectadas, nosotros hemos pensado para poder combatir esta situación es: 1.- Que los vendedores no entren a la comunidad, si no de tenerlos en el retén, así los dueños de la pulpería pueden venir al reten a traer los productos, ahora porque digo esto porque esas personas son las potenciales portadoras de este virus. 2.- Que se tenga un control de los salvo-conductos, que se están extendiendo en la Alcaldía Municipal, porque parece una feria, todo mundo camina con salvo-conducto y no se sabe con que autorización se les da. 3.- Que ustedes manden una nota donde diga cuales son las personas que están autorizadas para salir a las 05:00

P.m. de la tarde, que trabaja con la Corporación Municipal porque hemos tenido problemas con el que trabaja en la UMA Nelson Midence, sale muy seguido al valle San Francisco y regresa con estado de ebriedad, y lo digo porque el otro día se detuvo con 6 personas, y él no se podía ni parar, hasta le pedimos ayuda a la policía, porque las otras personas que iban con él no eran empleados de la alcaldía, solamente él, entonces solo él podía pasar para que hiciera su labor, pero ese el problema que se tiene con él que se deje pasar a cada rato, el otro día llevaba una orden donde él mismo la firmó, donde decía que autoriza Nelson Midence a que pasaran a dejar unas gallinas, por eso si es una persona organizada él debería organizar su trabajo, desde ahí queremos que le llamen la atención a este muchacho para no tener más problemas, recuerden que es empleado y representa a la comunidad. Y lo otro es que hay personas que están emigrando desde la capital y nosotros como comunidad no la dejaremos entrar, así nos quieran llevar de encuentro no la dejaremos, porque hay una que dicen que yo ya hable con el señor Alcalde, ahorita hay una muchacha

que quiere venir de tatumbula y esta molesta ustedes saben que hay bastante casos y no la podemos dejar entrar, porque como comunidad conocemos a nuestra gente, nosotros nos estamos arriesgando voluntariamente, pero queremos que nos respeten como comunidad, porque nosotros nos llevamos las 24 horas para salvar a nuestras familias. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal solo quiero aclarar yo nunca les e hablado a ustedes para decirle que dejen pasar a alguien, ahora si dicen es mentira. Manifestando el señor Reinieri Moreno ahorita hemos tenido problema con las bebidas alcohólicas, con Ronal Alvarenga a tenido bastante consecuencia, que ustedes no lo saben, por que el señor está molesto por las bebidas que se decomisaron. Toma la palabra el policía Ortiz ya hay un informe, hay un inventario que se mandó a la alcaldía municipal, se mando a talanga porque hasta haya se dieron cuenta, las instrucciones que hay es destrucción del líquido, para evitar los problemas. Pide la palabra el regidor Handy Anibal Rubio agradeciendo el acercamiento del patronato con la corporación , ahora siempre habrá situación que

habrá personas que siempre dirá lo autorizo el alcalde, regidores etc. Hay personas que se aprovecha de la situación, pero hay cosas que se deberán asimilar porque dirán mucho de la situación y de esta reunión llevemos algo positivo para que podamos trabajar en conjunto. Toma la palabra el señor alcalde municipal en esto debemos de tener cuidado por el comunicado es una cosa, porque hay como siete alcaldías que están demandas por violentar los derechos de las demás personas. Pide la palabra el regidor Reinieri Antonio Ortiz según las recomendaciones que da SINAGER es que no se puede estar demasiada gente en un solo lugar, entonces hay que ponerlos a pensar en esas situaciones. Pide el regidor Roger Francisco Diaz nosotros estábamos pensando en los que vienen a vender verduras de Tegucigalpa y dejar pasar a las personas que vienen de la ciénega. Manifestando la vice-alcaldesa Olga marina sierra debemos de dejar entrar por días a los vendedores de la ciénega y así le ayudamos a esas personas para que puedan vender. Toma la palabra el regidor Yovany Zepeda aclaro que yo no tengo pulperías y debemos de respetar las

leyes, por que esta autorizado que entren a vender, y no esta de mas que alguno de ellos quiera demandar ´por no cumplirse lo que es. Pide la palabra el señor Hector elvir agradezco a la policia por la ayuda que nos a dado, ahora me preocupa cuando hablan de la ley , ley es ley, pero nuestra prioridad debemos de cuidar a nuestra comunidad, el otro día tuvimos problema con un carro que va a vender queso solo nos dijo que iba a dejar producto donde mata cuando nos dijeron que se fue a vender a todos lados, y solo se ponen los guantes y mascarillas para pasar por el retén, y luego se los sacan , nosotros no tenemos la capacidad para poder seguirlo y ver que cumpla, de igual forma el mercadito lo cierran demasiado tarde cuando en las ordenanza dicen otra cosa, ahora los días que no deben de salir de casa son los días que mas hacen fiestas los sábados y domingo. Toma la palabra el señor Alcalde municipal ahora aquí hemos tenido falsas informaciones con el problema de zamoranito, aquí la corporación municipal no permitirá que ingrese ninguna persona de otros municipios para poder aislarlo, aquí estamos para poder buscar solución a nuestro

municipio, ahora no dejar entrar a los vendedores no podemos porque ya hay un comunicado donde ellos si pueden ingresar a vender con la bioseguridad correspondiente por parte de SINAGER, ahora se mandara una ordenanza a los retenes donde serán aprobado y acordado por la corporación Municipal donde dira de la siguiente manera:**La Corporación Municipal ordena al señor Juez de Justicia (Rigoberto posadas) mandar una ordenanza a los retenes donde diga:**

ORDENANZA 03-2020

La Corporación Municipal de San Antonio de Oriente, del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le otorga y en **Sesión Ordinaria celebrada en fecha cuatro de mayo del año 2020**, emite la siguiente **ORDENANZA MUNICIPAL: Ordena** a todas las personas naturales y Organizaciones Comunitarias de las diferentes aldeas de éste término Municipal de San Antonio de Oriente, para salvaguardar la salud de los vecinos de sus Aldeas y Caseríos, que ya tienen instalado **retenes** para controlar entradas y salidas de personas y vehículos, deberán tomar las medidas siguientes:

- 1.**En cada retén no se permite la estadía de más de 9 personas y los miembros deberán ser mayores de edad (que estén presentando el servicio de voluntariado).
- 2.** Las personas que estén en cada retén, deben usar permanentemente guantes y mascarillas (los cuales pueden ser proporcionados por la Alcaldía Municipal).
- 3.**Se estará verificando a la población conforme a la terminación de el ultimo digito de su tarjeta de identidad, realizando sus tramite de forma ordenada de lunes a viernes, con horario de 07:00 A.m. a 5:00 P.m.
- 4.**Permitir el acceso a todos los vehículos repartidores de productos comestibles, lácteos, abarrotería, refrescos, jugos, y vendedores de verduras, (todo lo concerniente a productos alimenticios y medicinales), estos vehículos no pueden permanecer dentro de la Comunidad, por más de **tres horas**; y exigirles el uso de las medidas de bioseguridad (**guantes, mascarillas y gel desinfectante**).

5. Solo podrá ir dos personas por vehículo, a excepción de los repartidores de refrescos, y exigirles el uso de las medidas de bioseguridad (**guantes, mascarillas y gel desinfectante**).
6. Permitir la circulación a todas personas que sean portadores de Salvoconducto, extendido ya sea por empresa privada, Empresa Pública, y alcaldía (los de la alcaldía solo podrán circular dentro del término municipal).
7. Se debe de revisar que los documentos (Salvo conducto) deben ser originales y la advertencia que en caso de encontrarse posible alteración o falsificación de documento, será remitido a autoridad policial y será sancionado según la ley.
8. En caso de tener el conocimiento de la existencia de una persona contagiada con el Virus, debe informarse inmediatamente a las autoridades de salud pública y a la autoridad Policial, utilizando todas las medidas de protocolo y seguridad, tanto para los vecinos como para el posible paciente, evitando la discriminación y señalamientos.

LA PRESENTE ORDENANZA ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, en caso de desacato se pondrá a disposición de autoridad competente. Artículos: 13, Numerales 3 y 7; 14, Numerales 2 y 6 y 47 Numeral 3, de la Ley de Municipalidades. PCM-021-2020; PCM-036-2020. **CÚMPLASE.**

PUNTO 10.5: El señor Alcalde Municipal informa que el señor Nelson Fernando Midence Encargado de la UMA ya se le vencerá el contrato, se le consultara a la asesora legal si se le puede liquidar, el señor Rigoberto posadas ya se incorporara a sus labores ya que se le venció la incapacidad, por lo que el señor Saul Oseguera pasara ser el asistente de la sección de tributación, se le darán sus responsabilidades que se le asignara. **PUNTO 11**

CIERRE. PUNTO 11.1: No habiendo más que tratar se dio por terminada

la sesión siendo las 02:30P.m. -----ULTIMA

LINEA-----



Marelyn Mercedes Rodríguez
Secretaria Municipal